



## DEL ESTADO DE ASAMBLEA A LA ASAMBLEA SOBERANA NACIONAL DEL PUEBLO ARGENTINO<sup>1</sup>

Por

JAIME GUALDA CARBONELL<sup>2</sup>

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/765j7i5sq>

DIPUTADO NATURAL A LA ASAMBLEA SOBERANA NACIONAL DEL PUEBLO ARGENTINO

Prólogo del Dr. G. A. Barboza Young

Olivos  
Provincia Buenos Aires  
3 de julio de 1971

*Aniversario del martirologio del ser ecuménico del pueblo argentino (muerte de Hipólito Yrigoyen).*

*En homenaje al grande hombre argentino, cívico-militar ROBERTO BOSCH, a quien todo argentino reverenciará en algún momento, porque la justicia histórica, necesariamente adviene, en razón de que, continuando la obra de Hipólito Yrigoyen, mantuvo encendido el fuego sagrado que ilumina e impulsa a el movimiento radical, de modo tal que hoy éste, después de su muerte, se propaga por sí, Impersonal y Objetivamente, como Variable Trascendental de la Constitución Real del Gran Pueblo argentino.*

<sup>1</sup> Este trabajo fue publicado originalmente como folleto y reproducido como Apéndice en: BREGLIA, Renzo R.; **Cruzada renovadora de la U.C.R. Es historia porque pudo haber triunfado**, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1999. Una breve aclaración formal, el texto han sido reproducido corrigiendo algunos evidentes errores tipográficos, pero conservando el muy particular uso de las negritas. El identificador persistente ARK ha sido agregado para esta edición.

<sup>2</sup> Jaime Gualda Carbonell, fue durante algunas décadas una referencia clave dentro del campo cultural de la fue su localidad de origen, Villa Constitución, de allí la elección de un texto de su autoría que tuviera cierta repercusión pública (y política) a interior de una de las tantas líneas internas del radicalismo: la Cruzada Renovadora de la UCR. Si bien pudiera parecer que no cumple estrictamente con la imagen de intelectual “pueblerino”, normalmente asociada a figuras, no solo menos polémicas, sino que tienen como material de su intervención la memoria del lugar (de allí el peso, por ejemplo, de los historiadores locales), lo hemos elegido precisamente por esa escasa ubicuidad. En los años treinta y cuarenta fue sin dudas uno de los animadores culturales locales de peso a partir de su función de empresario/periodista y su fuerte intervención en el espacio público y político local. Si bien vinculado políticamente el radicalismo concordancista, sus orientaciones ideológicas explicitadas en los periódicos que dirigió (he hizo casi por completo) siempre tuvieron la particularidad de la heterodoxia. Así el periódico villense *La Semana* (una de sus importantes obras) puede al mismo tiempo reivindicar los valores del catolicismo, fuertemente renovado por esos años, como a las prácticas gremiales de los poderosos anarquistas locales por su profundo arraigo “nacional”; como dijimos estuvo estrechamente vinculado al radicalismo concordancista, lo que no obsta para que en discurso se articulara como un furibundo defensor de la tradición yrigoyenista, la crítica mordaz a las empresas imperialistas de capital extranjero y la defensa de la clase obrera como sujeto autónomo. No hemos podido encontrar demasiada información personal acerca de Jaime Gualda Carbonell, sabemos que está vinculado directamente a las familias fundadoras de la localidad (Carbonell), a los Sívori, familia de destacados personajes de la política y la cultura de más reciente llegada, y a través de éstos a los Caferatta (otra tradicional familia fundadora, con varios dirigentes en el radicalismo del Comité Nacional). Gualda partirá de Villa Constitución luego de la clausura de su último emprendimiento editorial el periódico *La Calle* y seguirá estrechamente vinculado a la Cruzada Renovadora de la UCR.



*Jaime Gualda Carbonell  
Diputado Natural a la  
Asamblea Soberana Nacional  
del Pueblo Argentino*

## PRÓLOGO

Jaime Gualda Carbonell tuvo ocasión de disertar, en los términos del texto de esta publicación, en Junio de 1957. Su disertación fue difundida por Radio Provincia de Buenos Aires. La misma es de total y absoluta actualidad. Nada ha ocurrido en nuestra Patria, desde ese entonces hasta ahora, que haya podido desactualizarla. Al contrario, todo lo que, en cambio, ha ocurrido, impone a Gualda Carbonell el deber moral de difundirla nuevamente. Esta vez mediante el folleto impreso. Es que la problemática nacional en ella considerada continúa siendo la misma, pese al «slogan» de «cambio de estructuras» con el que se ha venido y se viene queriendo embaucar al noble, digno y grande Pueblo Argentino, ocultar falazmente que lo que se intenta es remachar un nuevo eslabón en esa cadena liberticida señalada por Hipólito Yrigoyen de las «figuraciones y transfiguraciones del régimen» e impedir a ultranza el replanteamiento de **La Causa**, que es, a la vez, del Pueblo Argentino y del género humano -según también lo dijera Hipólito Yrigoyen-, universalmente considerado. Tamaña afirmación que escapa a la comprensión común. Aunque se la repite ritualmente cada vez que se canta el Himno Nacional: «...Y los Libres del Mundo responden: Al gran Pueblo Argentino ¡Salud!»

Gualda Carbonell es un hombre nativamente universal, con capacidad anímica e intelectual suficiente para ascender en alas de la intuición, a las alturas desde donde solamente se puede tener la visión de los siglos de historia humana y, en sus vínculos etiológicos y filiativos con estos del momento histórico argentino actual. Es también una prueba de lo que el fuego sagrado del espíritu es capaz de alumbrar, por sí solo y sin contar con Salamanca, en el hombre: la sensibilidad ante la Verdad. Sensibilidad esta tan rara entre los que se cuentan en «la inteligencia universitaria argentina». Nació, hablando ahora en términos relativos, en lugar cuya toponimia era para él una predestinación: Sudamérica -que es como decir lo contrario del imperialismo cesáreo de todos los tiempos...-, Argentina -que siendo la albura de la plata o la confluencia de ríos su símbolo es como decir justicia-, **Santa Fe** -que es como decir la búsqueda misma del Reino de Dios- y... **Villa Constitución** que es como decir que la libertad, la justicia y el Reino de Dios se da, en síntesis, de alguna manera, en la **Constitución Real del Pueblo Argentino**-, esa constitución a la que se refirió propiamente Hipólito Yrigoyen cuando dijo: «¿Programa? La Constitución del Pueblo Argentino». Nació de stirpe europea con vocación de todo **Libertad**. Esta vocación le llevó desde muy temprana edad a cooperar sinceramente en la lucha del pueblo por su integral realización; a utilizar la imprenta, como periodista, para la prédica; a sufrir prisión por sus ideales; y a comprender a las dos grandes figuras señeras de la Argentina de este siglo: la cívica de Hipólito Yrigoyen y la cívico-militar de Roberto Bosch, cuya reivindicación histórica apenas si comenzó con la ley n° 14.858, por la que el Congreso Nacional dispuso espontáneamente en 1959 su reincorporación al Ejército, con el grado de coronel, después de largos años de injusta baja, en pretenso castigo de un hombre que, soldado, se negó a ser «saldado». Gualda Carbonell nació, así, sencillo, honesto y trabajador: peregrino de la buena conducta, que es el ideal que debe pretender alcanzar todo hombre, en trance como aún está el género humano de salir de las **Tinieblas** para ir hacia la **Luz**.

Es para mí un honor que Gualda Carbonell me haya dado ocasión de prologar su folleto. Su gesto equivale a su testimonio de que comparto sus principios. Al respecto no digo ni sí ni no, pues nadie puede ser juez ni testigo de sí mismo. Solo puedo decir: Muchas gracias fraterno Gualda Carbonell.

Buenos Aires, julio 3 de 1971.  
G. A. BARBOSA YOUNG  
Abogado

## PALABRAS PREVIAS

La disertación materia de este folleto fue difundida, desde la Ciudad de La Plata, por intermedio de la onda de Radio Provincia de Buenos Aires en junio de 1957 a toda la Provincia homónima. Vivía aun el grande hombre argentino cívico-militar, **Roberto Bosch**, figura que hacía a la **Constitución Real del Pueblo Argentino**, por lo que la disertación original se diferencia formalmente de la versión que se difunde mediante este folleto. En efecto, en aquella se personificaba a **El Movimiento Radical** en **Roberto Bosch**, como antes se lo personificó en Hipólito Yrigoyen y en ésta, muertos ambos, **El Movimiento Radical** aparece lógicamente **Impersonal**, y **Objetivo**, no habiendo el proceso, hasta ahora, promovido la personalidad sucesora, si es que ha de hacerlo necesariamente en algún momento, sin que la impersonalización afecte la dinámica del **Movimiento Radical**, alentado en quienes viven en él y de él, revestidos de la jerarquía de **Diputados Naturales a la Asamblea Soberana Nacional**.

EL AUTOR

## LA NORMALIZACIÓN DEL PAÍS, AL MARGEN DE LA DEMAGOGIA TANTO DE ARRIBA CUANTO DE ABAJO, DEPENDE DE LA ASAMBLEA SOBERANA NACIONAL

### EXPOSICIÓN

#### MOTIVACIÓN

Al participar en la convocatoria pública a que ha dado lugar la proximidad de los comicios para la «reforma constitucional», me dirijo a mis conciudadanos con el anhelo de cumplir con el deber de dar a conocer un aspecto de la historia de **El Movimiento Radical** que representan al país, como expresión nacional y genuina, las conductas cívicas de Hipólito Yrigoyen y cívico-militar de Roberto Bosch, y que, como faro de luz proyectado hacia el futuro, procura que el país sea regido por una auténtica democracia efectiva, única manera de resolver en paz y armonía todos los problemas que aquejan a la Nación por extensión de los del mundo.

#### HECHOS HISTÓRICOS

En efecto; **El Movimiento Radical**, representado jerárquicamente desde la muerte de Hipólito Yrigoyen hasta la suya propia, por el insigne maestro, tan abnegado como valiente patriota, **Roberto Bosch**, se manifestó nuevamente en la vida pública de la República el año 1941, bajo el rótulo de **Cruzada Renovadora de la U.C.R.**, como la síntesis de un pensamiento y de una acción cívico-militar que recibió su bautismo de fuego durante la jomada revolucionaria estallada el 29 de diciembre de 1933, en defensa «de la soberanía popular que es la Libertad de la Patria» (San Martín, octubre 8 de 1812).

Esa acción revolucionaria se manifestó en toda la República y tuvo sus mártires, por tan sagrada causa, en San Joaquín y Paso de los Libres, como así también en Santa Fe, Entre Ríos y el resto del país, que anhelaba restablecer el imperio de la legalidad, que los poderes usurpadores de la soberanía popular, sucesivos desde 1930, confabulados para dejar sin efecto la Constitución de 1853 y arrasar, por consiguiente, el numen moreneano de nuestra doctrina y decretar el aniquilamiento de todo el régimen jurídico regulatorio, según ella, de la vida de relación de los argentinos.

La Suprema Corte, que tuvo en sus manos la posibilidad de sacar al país de la encrucijada en que se encontraba, tuvo que legalizar poderes espúreos y convalidar, en consecuencia, el régimen nefasto que genera el proceso degradante que ha llevado a la ciudadanía argentina a la hora más trágica de su historia.

“Del estado de asamblea a la asamblea soberana nacional del pueblo argentino”

La actitud de la Suprema Corte de Justicia, al no asumir el gobierno de la República en aquellas circunstancias, como era su deber, y conforme a las disposiciones de la entonces Carta Magna y Ley de Acefalía, fue tan grave que la historia la recogerá como un borrón que destacará uno de los momentos más nefastos de nuestra historia.

## SAN JOAQUÍN Y PASO DE LOS LIBRES

La situación esbozada de este proceso -como hemos dicho-, da razón de ser propia y específica al acontecimiento revolucionario circunscripto de **San Joaquín y Paso de los Libres** (provincia de Corrientes) del 29 de diciembre de 1933, que no tuvo éxito porque las autoridades electoralistas de la política que entonces pretendía representar al pueblo, a última hora y alcanzados sus objetivos ocultos, ordenaron detener el proceso » revolucionario general; pero sin poder impedir el afloramiento de focos en todo el país, entre los cuales tiene identidad particular el de **San Joaquín y Paso de los Libres**.

La orden no fue acatada felizmente, por todos. En esa decisión privó en algunos razones particulares y en otros voliciones fugaces indefinidas. Pero para baldón de los más y la gloria de los mártires, un núcleo de hombres de bien que, mancomunados en un mismo ideal de Patria, se dispusieron al sacrificio, en defensa de la dignidad civil y militar de la Nación, se batió en **San Joaquín y Paso de los Libres** el 29 de diciembre de 1933, bajo el mando de **Roberto Bosch** y, por lo tanto, con plena conciencia de la causa defendida: **por la soberanía popular que es la libertad de la Patria y de combatir el régimen en sus raíces más profundas**.

## INTERMEZZO

Fue a partir de ese momento -verdadera encrucijada del destino- que **El Movimiento Radical** vuelve a renovarse por la pureza de la savia que le da la vida, más allá de la muerte de **Hipólito Yrigoyen** y del presente, cubierto por las sombras nefastas de las confabulaciones y de las maniobras subalternas de los industriales de la política que, sin noción de Patria y simulando inquietudes populares, pretenden demagógicamente dar solución a los numerosos problemas que afectan el desarrollo y la vida normal del país.

## EL MOVIMIENTO RADICAL

Para el movimiento -que es **conducta viva y no parlante y síntesis de un apostolado arreglado por las normas de abstención, intransigencia y revolución, sin dobleces ni claudicaciones, rechazando los procesos electoralistas fraudulentos a los que nos tienen acostumbrados el acuerdismo de «Los Partidos» sin principios**- asumir en **la acción cotidiana, de todos los segundos, minutos, horas y días, LA RADICAL ESENCIA DE LA NACIÓN**, en la que confluyen **la causa propiamente nacional con la causa del género humano** y en la que, supuesto su ejercicio operante, está la solución de todos los problemas del país, sosteniendo así, el principio de que la salvación nacional radica en **el pueblo**, cívicamente considerado, y **no en las masas** ni en la dictadura ilustrada, **es el camino de la victoria**, conducente al **estado de asamblea de toda la Nación**. Debemos de lograrlo, no importa el tiempo o el sacrificio, para, en primer lugar disolver todos los partidos políticos del **régimen** y sus dirigentes, usurpadores de gobiernos espúreos y viciados de toda nulidad, en aras de los altos y permanentes intereses de la Nación, para que lograda tal finalidad surjan los nuevos valores humanos del **pueblo argentino**, postergados de hecho por esos políticos profesionales -cripto-funcionarios rentados del **régimen**-, que, de haber sido sinceros, como lo señaló **Hipólito Yrigoyen**: «Debían de haber empezado de nuevo, alejándose de los poderes oficiales para dejar establecido en el presente y en la historia que la Nación no guardaba ninguna comunidad con los usurpadores que en una hora fatal arrebataron al Pueblo el ejercicio de su Soberanía». Pero ellos no solo no se alejaron del **régimen** fraudulento, sino que vivieron en una disputa permanente por introducirse en él, para beneficiarse con las migajas de la mesa de los poderosos del mundo, traicionando los sagrados intereses de la **Nación**.

Por eso el **movimiento radical** afirma clásicamente otra solución que remitirse al pueblo. Y si el Pueblo llega a encontrarse en **estado de asamblea**, lo será en **Cabildos abiertos autoconvocados**, donde en un sentido o en otro se uniformará el sentir de la ciudadanía para dar solución a todos los problemas existentes y encausar al país hacia objetivos democráticos. Así ocurrió con la brava y briosa montonera radicalmente nacional; así se orientaron los gauchos de la independencia que, con Güemes a la cabeza, contribuyeron decisivamente a echar las bases de la Nación. Y así se orienta el **movimiento radical** al postular hoy la necesidad de recurrir al único **soberano poder legítimo** que existe en este momento, que es el pueblo **argentino en estado de asamblea**, para lograr las soluciones integrales que la ciudadanía aguarda y que el porvenir nacional exige.

De ahí que el **movimiento radical** lucha públicamente, desde 1941, habiendo tomado conciencia que **ya el pueblo argentino se encuentra en estado de asamblea, para, antes de que éste pierda organicidad convocarlo a una asamblea soberana nacional con prescindencia total del régimen.**

Pero no trata de alcanzar su propósito como «un» simple y vulgar movimiento político -como creen algunos- ni como una facción montaraz dispuesta a la asonada y a la lucha fratricida -como creen otros-, sino como el **auténtico movimiento revolucionario por excelencia y antonomasia en tanto reivindicatorio del ser del hombre argentino que es el ser del hombre de todos los tiempos y lugares** y como vivo y **permanente apostolado, programa y acción**, que asume los dignificantes principios de la reparación nacional y las más nobles y justas aspiraciones del **pueblo argentino**, del **pueblo auténtico**, de ese pueblo radical que con su labor de todos los días forja la grandeza fecunda de la Patria, al par que abre la ruta de su propio destino.

El **movimiento radical** es, entonces, un **movimiento civil dignificador**, que anhela abrirse cauce con unidad en la conciencia de todos los argentinos para restablecer la perdida continuidad histórica, advenida con **Hipólito Yrigoyen**, cuando el pueblo se hizo escuchar por primera vez en esta parte del planeta, en manifestaciones que trascendieron al mundo; al plebiscitarle libre y espontáneamente y llevarle al gobierno, sin coacciones, como numen moreniano resurrecto en su espíritu y carne y para vivificar las instituciones democráticas de la Constitución Nacional de 1853, verdadera carta de convocatoria cívica universal.

**Hipólito Yrigoyen** logró, en la medida de lo posible, con nuevos métodos y procedimientos, ajustados a claros conceptos de moral pública y práctica democrática, demostrar que **el pueblo** es capaz de gobernarse y labrar por sí su porvenir, si se comprende y se respeta religiosamente su Constitución Real.

Por ello, el **movimiento radical** anhela una nueva fisonomía para el hombre argentino en este empezar de nuevo, porque sabe que capacitándolo, mediante una auténtica política de apostolado, hombre por hombre, casa por casa, llegará a recuperar su conciencia turbada por los totalitarismos; de esa política masiva que ha olvidado al ciudadano para predicar tan solo el redil; y porque sabe que esa nueva fisonomía, noble por reflejar su esencia espiritual, hará que el hombre argentino se aleje del peligro representado por los «gobernantes» supuestamente providenciales y que el mismo, mediante el ejercicio integral de sus derechos y obligaciones, conscientemente conexas con la comunidad, haga prevalecer su soberana voluntad, cuando lo exprese por cualquier medio u órgano representativo o resuelva espontáneamente realizar modificaciones sustanciales al régimen jurídico.

En cambio, en los últimos tiempos, se viene observando que los políticos profesionales se han iniciado hacia la labor de conjunto, que consiste en el atrapamiento de las masas, porque incapaces de concebir la prédica apostólica, razón por la cual han caído en el fracaso, se reúnen y buscan el amparo del **fraude y de la fuerza.**

El país no puede esperar de ellos las leyes y las condiciones mínimas en el campo socio-económico que reclama su normal desarrollo.

## CONCLUSIÓN:

Ante este desolador panorama, el **movimiento radical** mira hacia el futuro y lucha por la grandeza de la Patria, en base al trabajo y a la unidad espiritual de todos los hombres que habitan su suelo

“Del estado de asamblea a la asamblea soberana nacional del pueblo argentino”

sin distinguir entre nativos y extranjeros, pues todos son, por ser hombres, una sola conciencia en marcha.

Por ello, para que esa noble aspiración pueda cristalizar y convertirse en el cristal que alumbré la nacionalidad a través de todas las vicisitudes del diario bregar, exige, como condición previa a todo acto destinado a lograr estabilidad y orden, no en «un» orden cualquiera a la vida argentina, pasar del reconocimiento del **estado de asamblea a la convocatoria de una Asamblea Soberana Nacional del Pueblo Argentino**, porque el Pueblo, en ejercicio de su voluntad y soberanía determine, libre del **régimen**, su destino, en función de su **ser** que es el **ser mismo del hombre universalmente considerado**.

Mientras las pseudas representaciones políticas pierden su tiempo en discusiones bizantinas, totalmente desconectadas de la realidad que nos rodea y condiciona o buscando la simple y mera oportunidad para alcanzar -no importa cómo-, el usufructo de lo que mal llaman el **poder**, el **Movimiento Radical** mantiene su posición fundada en **los principios eternos de la convivencia humana** y desde los cuatro puntos cardinales de la República y por intermedio de mi voz disertante reitera a todos los hombres de buena voluntad, la necesidad de estrechar filas en torno al expuesto objetivo y proseguir la lucha hasta conseguir que el **pueblo argentino resuelva en Asamblea Soberana Nacional** sus problemas.

Mientras no se logre cristalizar esta aspiración y se persista en el error de confiar en falsos dirigentes políticos representativos de un pasado oprobioso, se prolongará en el tiempo la noche desolada prevista por Rafael de Diego en su inolvidable libro «La noche viene», que habrá de llenarnos de vergüenza ante las generaciones futuras que puedan dictar justicia histórica sobre este crimen presente.

JAIME GUALDA CARBONELL  
Diputado Natural a la  
Asamblea Soberana Nacional  
del Pueblo Argentino

## EPÍLOGO

### PERSPECTIVO Y PROSPECTIVO

Todo ello para que no se cumpla la metáfora nacional dispersante de los versos finales de **Martin Fierro**.

Para que los ranchos en la pampa y en la montaña no sean transformados en taperas.

Para que nuestras ciudades puedan sobrevivir a esta era, más allá de la frontera de la gran chatarra del mundo.

Asumamos la contienda reparadora desde el llano frente al Régimen mundialmente sojuzgante, autoconvocados en cada casa y en cada pueblo en asamblea y abierto Cabildo para que en América de la Humanidad, se concrete la unidad civil y radical del género humano.

JAIME GUALDA CARBONELL  
Diputado Natural a la  
Asamblea Soberana Nacional  
del Pueblo Argentino  
EL AUTOR

### BIBLIOGRAFIA

- 1- Publicaciones y conferencias del Instituto Yrigoyeneano.
- 2- Academia Nacional de la Historia - Historia Argentina.
- 3- Autonomismo y Centralismo, Introducción de Gabriel del Mazo sobre: «Alem y el Federalismo Argentino». Editorial Raigal.
- 4- Obra Parlamentaria de Leandro N. Alem; Homenaje de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 6 tomos.

- 5- Mensaje y destino, su época «Leandro Alem». Editorial Raigal, 8 tomos.
- 6- Caballero, Ricardo. Hipólito Yrigoyen. La conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905. Editorial Raigal, 1951.
- 7- Del Mazo, Gabriel. El Radicalismo. Tomos 1 y 2. Editorial Raigal.
- 8- Del Mazo, Gabriel. El Radicalismo. Movimiento de intransigencia y renovación - 1945 a 1957. Edición Gure S.R.L.
- 9- Pondé, Eduardo Bautista. «La Doctrina Radical». Instituto Yrigoyeniano.
- 10- Pondé, Eduardo Bautista. «La Argentina perdedora». Edición Legasa.
- 11- Pondé, Eduardo Bautista. «Los reelegidos, Roca, Yrigoyen y Perón». Edición Legasa.
- 12- Logúdice, Francisco. «Alvear un político de cuna y de raza». Edición conjunta del Círculo Italiano y Fundación Marcelo T. de Alvear.
- 13- Luna, Félix. «El Radicalismo». Editorial Abril.
- 14- Herrera, Hugo. «El Radicalismo y la desviación doctrinaria - 1984 a 1999».
- 15- Breglia, Renzo R. Diversos escritos que se pueden consultar en el Instituto Yrigoyeniano - Biblioteca ubicada en el Comité Capital de la U.C.R., Calle Tucumán 1660.
- 16- Reincorporación al Ejército del Coronel Roberto Bosch, 1933-1959. Discusión parlamentaria, Diputados, 24 de julio de 1958, palabras del Diputado Rufino Vicente Abaroa. Diputados, 7 de octubre de 1959. Antecedentes parlamentarios de la Ley N° 14.858.